

Crónica del mes

Julio-agosto

Durante los meses de julio y agosto nuestro país ha sido testigo, principalmente, del destape de la delicada situación social en la que se hallan involucrados importantes sectores de la población y que se ha expresado en numerosas movilizaciones y protestas organizadas por trabajadores públicos y ex patrulleros vinculados a la Fuerza Armada en la década pasada. Las implicaciones que han derivado de esta situación para el gobierno de Francisco Flores hicieron que los medios de comunicación le dedicaran los lugares más importantes de su agenda en julio y agosto. Sumado a esto, la incapacidad mostrada por los políticos para enfrentar la situación y ofrecer soluciones o, más concretamente, la revelación de que el gobierno de Armando Calderón Sol habría autorizado dinero del Estado para comprar votos de los ex paramilitares agrupados en la Asociación de Productores Agrícolas Salvadoreños (APROAS), han complementado el escenario del período que nos ocupa.

Sin embargo, julio también sirvió para definir el destino del principal partido de la oposición política: el FMLN. Como una forma de asegurar la permanencia de los viejos líderes del partido de izquierda, en la Convención Nacional, celebrada los primeros días del mes, se renovó una parte de su dirigencia y se nombró como coordinador general al abogado Fabio Castillo. Además, las oscuras negociaciones que se producen día a día dentro de la Asamblea Legislativa dieron como resultado la elección de un nuevo presidente de la Corte de Cuentas de la República —Rutilio Aguilera—, sin que con ello se lograra debilitar el control del Partido de Conciliación Nacional sobre la institución. Finalmente, en el área económica destacó el millonario préstamo que el Banco Central de Reserva (BCR) autorizó para “contribuir” a la cancelación de deudas del Banco de Crédito Inmobiliario S.A.

(CREDISA) con otras instituciones financieras nacionales.

En agosto, los tempranos intentos del alcalde de San Salvador, Héctor Silva, por asegurarse su lugar en las elecciones municipales de marzo del año 2000 le han valido un espacio en la cobertura de los medios. Asimismo, durante la segunda quincena de este mes, el choque que se produjo entre las autoridades del Consejo Ejecutivo Nacional (COENA) del partido ARENA con la directiva departamental de San Miguel, se presentó como la más fuerte manifestación no sólo de las fracturas internas de dicho instituto político (trabajosamente veladas a la prensa por sus miembros), sino también de las aspiraciones de control que poseen algunos de sus líderes políticos. Por último, la nueva Ley de Bancos fue aprobada luego de varios días de discusión en la Asamblea Legislativa.

Para comenzar, el FMLN invirtió los primeros días de julio para debatir en torno a la forma como se conduciría de cara a las elecciones de marzo del año 2000. La IX Convención Nacional del partido, programada para el día 25, serviría no sólo para definir las listas de precandidatos a diputados y alcaldes, sino también para intentar un ejercicio de “renovación” de la dirigencia, en el cual, paradójicamente, competían los mismos líderes de siempre. Pese a esto, la posibilidad de introducir nuevos rostros al partido no quedó del todo descartada. El 7, el diputado Raúl Mijanjo señaló que al menos nueve legisladores deberían ceder su puesto a otras personas, dado que el reglamento interno del FMLN establece que nadie puede permanecer en el mismo cargo por más de dos períodos. Los días que siguieron a este anuncio no se caracterizaron precisamente por la accesibilidad de los miembros del partido para hablar de los asuntos internos del mismo.

De hecho, fue hasta el 21 que los medios retomaron el tema y lo convirtieron en la excusa más fuerte para especular en torno a la vida de un partido que, a su juicio, no daba más de sí. En un amplio reportaje, un matutino apostó a que los llamados "ortodoxos" arrasarían con los "renovadores", ateniéndose a la pretensión de Shafick Handal expresada en la siguiente frase: "es bastante seguro que el agrupamiento comunista saque la mayoría en la convención; es casi un hecho". El 22, la atención fue puesta en la retaguardia vencida de los renovadores. Algunos de sus representantes dentro de la Asamblea aspiraban a ganar, al menos, entre 18 y 20 puestos de los 52 que componen los diferentes organismos dirigenciales. De todas maneras, ellos mismos aceptaban que los ortodoxos tenían grandes posibilidades de superarlos significativamente.

El 23, las diferencias internas entre las tendencias volvieron a salir a la luz. Esta vez, Violeta Menjívar, del ala renovadora, se quejó de que sus compañeros del ala ortodoxa estuvieran violando los estatutos del partido al proponer por tercera vez a Roberto Lorenzana, dos veces diputado del FMLN, por la plancha nacional para las elecciones de marzo del 2000. Lorenzana respondió a la crítica argumentando que el reglamento del partido prohibía la tercera postulación únicamente para cargos dirigenciales y no para puestos de elección popular. Con tal respuesta, el tema quedó, al menos frente a la opinión pública, resuelto.

Así pues, llegó el 24, día de la convención. Buena parte de las discusiones que en ella se desarrollaron estuvieron vedadas a la prensa, y ésta sólo conocía los detalles que los voceros oficiales y una que otra fuente anónima les proporcionaban. Algunos datos preliminares reflejaban un virtual empate entre las tendencias ortodoxa y renovadora. Además, el voto de los convencionistas alteró en buena medida la conformación de las listas de candidatos para diputaciones nacionales y del PARLACEN, de tal manera que en los primeros lugares no quedaron los favoritos de cada sector del partido, sino las personas cuyos nombres y cuyo trabajo le fueron más familiares a los convencionistas. Finalmente, las reformas estatutarias del partido, que determinarían la legalidad o ilegalidad de las tendencias dentro del instituto político, quedaron aplazadas hasta después de las elecciones de marzo del 2000.

Sin embargo, el 25, los números empezaron a variar un poco, inclinando la balanza a favor de

los ortodoxos. El nuevo coordinador general del partido era Fabio Castillo, un abogado de larga carrera a quien los medios no dudaron en identificar con la corriente ortodoxa. En el Consejo Nacional, catorce puestos quedaron en manos de esta tendencia, once le fueron concedidos a los reformistas y los independientes de Gerson Martínez ganaron cinco miembros. Los representantes de los departamentos de Sonsonate y La Paz quedaron pendientes de ser elegidos. Asimismo, en la Comisión Política, ocho puestos le correspondieron a los ortodoxos, cinco a los reformistas y siete a los independientes. Aunque la mayoría de líderes del partido aseguraron que las bases estaban conformes con los resultados de la convención, se corrió el rumor de que la reelección de Raúl Mijanjo no era del agrado de algunos sectores, mucho menos su designación como coordinador adjunto.

Castillo no tardó en hacerse de las riendas del tema más espinoso para el partido: las reformas estatutarias. El 27 propuso la conformación de una subcomisión en el interior de la Comisión Política que estuviera a cargo de la elaboración de un borrador de las reformas. Ileana Rogel y Miguel Sáenz Varela fueron designados para llevar a cabo el trabajo de tal manera que, antes del 30, ese borrador estuviera terminado. Durante las pocas apariciones de Castillo, éste no abandonó su discurso inclusivo, según el cual en el Frente ninguna tendencia tenía el control. Además, en más de una ocasión se le vio acompañando a los diputados del partido, puesto que uno de sus compromisos fue acercarse más al trabajo legislativo de éstos. En adelante, la situación interna del FMLN se mantuvo en relativa calma.

Otro de los temas que agitó la opinión pública fue el de la elección del titular de la Corte de Cuentas de la República, nuevamente en manos del Partido de Conciliación Nacional. Al principio del mes, los más interesados para que el órgano contralor pudiera mantenerse dentro de los márgenes de los intereses políticos (los partidos de derecha) todavía tenía que lidiar con un problema con nombre propio: Francisco Merino. Los constantes señalamientos que éste recibió de parte de la oposición política empañaron demasiado su imagen, tanto que hasta el mismo partido ARENA empezó a denotar signos de resquebrajamiento interno. El 30 junio, como una medida desesperada para doblegar la voluntad del partido oficial, el Secretario General del Partido de Conciliación Nacional,

Ciro Cruz Zepeda, reveló que entre estos dos partidos ya existía un pacto que garantizaba —léase por encima de la idoneidad del candidato— la continuación de Merino al frente de la institución.

Ese mismo día, Merino acababa de salir de otra de las interpelaciones de los diputados de la Comisión de Legislación, en la que, por medio de un cheque a su nombre por 60 mil colones, se le acusó de comprar ilegalmente zonas verdes en San Luis Talpa. Debido a esta revelación, los diputados decidieron llamar al jefe de la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia para obtener más detalles del comportamiento patrimonial de Merino.

Mientras tanto, al partido ARENA las cosas no le pintaban del todo bien tras el destape de las malandanzas de su antiguo correligionario. Un grupo de diputados del partido empezó a ser el blanco de los medios por su abierta inconformidad frente al apoyo incondicional que su fracción le debía al cuestionado funcionario. De hecho, Elizabeth Zelaya, de la fracción arenera, se unió a estos diputados al solicitar una investigación rigurosa del estado patrimonial de Merino. Con sus acciones, Zelaya se adscribió a la facción que, entonces, decía apoyar al presidente Francisco Flores, puesto que justificó su postura aludiendo a “la nueva forma de hacer política de nuestro gobierno”. Pese a que el apoyo con el que antes contó disminuía cada vez más, Merino aseguró, el 2, que nunca renunciaría a su cargo como presidente de la Corte de Cuentas. El tiempo le haría saber lo infundado de sus pretensiones. Ese mismo día los diputados de la Comisión de Legislación sostuvieron la esperada reunión con el jefe de la sección de Probidad, José Eduardo Cáceres. Ningún detalle de lo revelado por el funcionario salió a la luz pública; si Merino era un corrupto, sólo los diputados y él mismo lo sabrían.

El 6, fuentes de prensa revelaron que eran ocho los diputados de ARENA que no estaban dispuestos a ratificar a Merino en su cargo. Walter Araujo, jefe de la fracción, había difundido todo tipo de justificaciones ante la prensa para que nadie dudara de la unidad del partido. Pero eso no bastó para que las autoridades del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA) empezaran a soltar la lengua en contra de los indisciplinados diputados. Milena de Calderón, directora de organización del organismo ejecutivo, aunque recordó que la ley debía privar en la ratificación, les recordó a los legisladores que respetaran el acuerdo que

se tenía con el Partido de Conciliación Nacional de apoyar a Merino. El director departamental de San Salvador, Rodrigo Samayoa, fue más lejos en sus apreciaciones. En su opinión, los diputados que decían identificarse con el presidente Francisco Flores estaban “chantajeando” a sus compañeros por el simple hecho de poseer intereses personales en el cargo disputado.

Al final, ninguna de estas posturas logró que el mismo Merino aceptara que se había quedado solo en la competencia por su reelección. Así, el 7, a través del presidente de la Asamblea Legislativa, Juan Duch, anunció su renuncia al cargo, no sin antes asegurar que ésta se debía a un boicot planeado por sus enemigos políticos. Asimismo, advirtió sobre la amenaza a la gobernabilidad que “grupos políticos de izquierda” representaban con sus acciones. A su juicio, al confundir a sus compañeros de derecha, el país estaba en peligro de ser manipulado políticamente. Sin embargo, aunque la cabeza que hubo que hacer rodar por el pasto fue la de Merino, al Partido de Conciliación Nacional poco le afectó la salida del cuestionado funcionario de la competencia por el cargo. El 8 ya había un nuevo candidato para la presidencia de la Corte de Cuentas: Rutilio Aguilera, hasta ese día, magistrado suplente por el “partido de las manitas” en el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los 45 votos que suman las fracciones del Partido Demócrata Cristiano, del Partido de Conciliación Nacional y de ARENA lograron confirmarlo, ese mismo día, en el puesto. Los diputados de las demás fracciones decidieron retirarse de sus curules —mientras Araujo los llamaba “cobardes”— en protesta por la nueva componenda política.

El 12, la Comisión de Legislación confirmó, sin mayor problema, la idoneidad de Aguilera en el cargo por lo que la pelea estaba prácticamente ganada por el PCN. El 29 se supo que el nuevo presidente de la Corte de Cuentas le debía al Estado 1 600 colones debido a una multa que se le impuso por talar árboles sin permiso en una hacienda de su propiedad. Dos días después, Aguilera aseguró haber cancelado la multa y estar solvente con el Estado. Si alguna duda se pudo haber levantado alrededor de su figura debido a dicha multa, simplemente, nadie lo pudo aprovechar. Su ratificación ya no tendría más tropiezos que sortear.

En otro orden, el anuncio de que el Banco Central de Reserva (BCR) autorizaría un préstamo

de 2 mil 94 millones de colones para que el banco de Crédito Inmobiliario S.A. (CREDISA) cancelara sus deudas con otras instituciones financieras nacionales, constituyó una fuente de especulación y debate en la coyuntura. El 1, según lo dicho por representantes de la máxima entidad bancaria, el total de los activos de CREDISA eran suficiente garantía para aprobar el préstamo. No obstante, dichos activos ya estaban sirviendo de garantía para un préstamo anteriormente despachado por el BCR. En vista de la situación, la posibilidad de que las autoridades del BCR fueran citadas para dar explicación del préstamo quedó abierta. El 5, Rafael Barraza, presidente de la institución, aseguró que el crédito ya estaba aprobado y que lo único que faltaba era fijar la fecha en la que se firmaría el contrato definitivo. El mensaje del funcionario estaba claro: no había que solicitar permiso a la Asamblea para proceder con algo ya terminado.

Pero los diputados de la Comisión de Economía no quisieron entender dicho mensaje. Al día siguiente, acordaron citar para el 13 a Barraza y al superintendente del Sistema Financiero, Guillermo Argumedo. El temor que los diputados compartían con varios analistas económicos era que el millonario desembolso afectaría notablemente el equilibrio de la economía interna, provocando una elevación en los niveles de inflación hasta ahora registrados. En vista de tales especulaciones, Barraza apareció de nuevo frente a los medios para desmentir los temores. Así, en sus declaraciones utilizó una de las varitas mágicas que le dejaron sus antecesores en la institución: para evitar que esos 2 mil 94 millones incrementaran los índices inflacionarios, emitiría unos 385 millones en títulos de valores. Del total de los fondos aprobados, pues, sólo entrarían a la economía 685.1 millones, y de éstos más de la mitad sería neutralizada a través de la colocación de los mencionados títulos.

Este argumento ni siquiera convenció del todo a los miembros de la empresa privada del país, quienes exigieron, el 7, que se supervisaran las garantías reales que CREDISA ofrecía por el préstamo. El presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Leonel Mejía, solicitó la intervención de una "entidad especializada", como la Superintendencia del Sistema Financiero, para evaluar dichas garantías. Todos estos señalamientos llevaron a que, el 12, los miembros de la comisión liquidadora del CREDISA confirmaran que los activos totales del banco ascendían a 2 mil 300

millones de colones, lo suficiente como para garantizar el pago del préstamo que tramitaban con el Estado. Sin embargo, los representantes de la institución no hablaron en ningún momento del préstamo que ya les había sido concedido hace varios meses.

El 14, Héctor Vidal, Director Ejecutivo de la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), opinó que el hecho de que el préstamo fuera una inyección de capital sin respaldo sólido a la economía nacional implicaba el riesgo de acentuar los niveles de inflación del país. La opinión de la empresa privada, pues, seguía en contra de la aprobación del desembolso sin una adecuada verificación de garantías. A tal grado llegó la situación que, el 16, el mismo presidente Flores tuvo que dar la cara por Rafael Barraza. El mandatario explicó que el mencionado préstamo pretendía mantener al sistema financiero nacional al margen de cualquier impacto negativo que se pudiera generar con el colapso de CREDISA. De esta manera, se estaría procurando, según Flores, que los depositantes no perdieran la seguridad en sus ahorros. Esto bastó para que, el 22, el presidente del Banco Cuscatlán, Mauricio Samayoa, afirmara que por la forma en que se pagaría la deuda —a través de la recepción de la cartera préstamos, y no a través de dinero en efectivo— el préstamo no produciría ningún efecto sobre la economía nacional y menos sobre los índices de inflación del país. Desde entonces, la empresa privada se ha mantenido al margen del proceso.

Finalmente, las protestas de los sindicatos de trabajadores estatales —agrupados algunos de ellos en el Movimiento de Organizaciones Laborales Integradas (MOLI)— y de los ex patrulleros que forman parte de la Asociación de Productores Agrícolas Salvadoreños (APROAS), imprimieron nueva fuerza a la dinámica sociolaboral de nuestro país. A principios del mes de julio, fueron los docentes agremiados en la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de junio) quienes estuvieron a la vanguardia de las movilizaciones laborales. Desde el 2, los dirigentes del gremio anunciaron que iniciarían de lleno nuevas jornadas de protesta, esta vez debido a que las autoridades del Ministerio de Educación no habían dado respuestas efectivas a las demandas que se les habían planteado. En suma, los docentes exigían un aumento salarial general del 30 por ciento basándose en lo estipulado por la Ley de la Carrera Docente.

La primera huelga del mes estaba programada para el 13 y duraría 24 horas; la segunda se realizaría los días 20 y 21. La ministra del ramo, Evelyn Jacir de Lovo, justificó la decisión de suspender unilateralmente las negociaciones afirmando que la directiva de ANDES le había exigido montos y fechas concretas para iniciar el plan de aumentos, lo cual era, a su juicio, poco realista. El 8, la ministra confirmó su disposición de no proceder con ninguna política de aumentos. No obstante, el 9 accedió reiniciar las negociaciones e invitó a ANDES y a otras tres gremiales: Concertación Magisterial, el Sindicato Gremial de Maestros de El Salvador (SIMES) y el Consejo de Directores de Institutos Nacionales (CODINES). Sólo las tres últimas accedieron a participar. Al final, el gobierno no se comprometió a aumentar en los términos que establecía la Ley, pero se comprometió a aplicar, a más tardar este año, una "decisión salomónica" ante la situación.

Amparados tal vez en los resultados de esa reunión, el ministerio solicitó en un comunicado de prensa, difundido el 11, que los maestros se apegaran al sistema de incentivos salariales al desempeño y a la ruralidad que se aplicaría a partir del año próximo y que desistieran de apoyar la huelga. Sin embargo, ese mismo día se reveló que se contratarían maestros sustitutos para que repusieran las horas de clase que los huelguistas se negaran a impartir.

El 13 dio inicio el anunciado paro. Aunque dirigentes de ANDES aseguraron que, con el apoyo de los maestros, dicha suspensión continuaría por tiempo indefinido, sus acciones no eran del todo aceptadas por otros sindicatos afines. SIMES y CODINES ya habían expresado sus sospechas de que los dirigentes de ANDES pretendieran obtener beneficios personales al realizar huelgas. Ciertamente, el hecho es que el gremio de maestros daba signos de desunión, puesto que, según datos manejados por el ministerio, no todos los docentes habían abandonado sus labores durante los días de paro. Por el lado de los huelguistas, los datos mostraban una variación significativa: un 90 por ciento de los centros educativos del país habían participado en la convocatoria de huelga. Al día siguiente, los medios aseveraron que la huelga había sido un completo fracaso.

Bajo este panorama, las autoridades de educación se habían anotado una importante victoria frente al movimiento sindical: no sólo habían lo-

grado tachar a ANDES como un grupo reducido de maestros sin apoyo, sino que también habían logrado establecer negociaciones con los demás maestros no afiliados a dicha gremial. Pero la bonanza no les duraría para siempre. El 17, luego de enterarse de que la ministra de Lovo nuevamente había negado toda posibilidad de proceder a un aumento en el presente año, los miembros del Movimiento Concertación Magisterial y del SIME decidieron engrosar las filas del ejército de huelguistas de ANDES y participar en el paro de labores programado para los días 20 y 21. La ministra intentó por todos los medios disuadir a los maestros, pero ya las cartas habían sido echadas por su decisión. La huelga procedería.

Este acontecimiento marcó un giro significativo en la dinámica de los grupos sindicales de nuestro país. El 17, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) anunció una protesta, el 19, contra el plan de austeridad del gobierno debido a que con él los aumentos acordados el año pasado quedaron sin efecto. Al día siguiente, empleados del Ministerio de Hacienda también dieron a conocer su plan de protestas, a realizarse el 20, en demanda de mejoras salariales. A este punto, ARENA acusaba al FMLN de incentivar a los trabajadores públicos a realizar paros para desestabilizar al nuevo gobierno. Iguales intensiones les atribuyó el FMLN a sus adversarios políticos al responder a los señalamientos.

Al llegar los días de las huelgas, se supo que las autoridades de hacienda habían alcanzado un acuerdo de última hora con sus empleados para evitar la huelga, mientras que el STISSS y las gremiales de educación se mantenían firmes en su disposición de suspender las labores. Nuevamente, el Ministerio de Educación difundió datos según los cuales la huelga habría sido un fracaso. Una vez más, sus datos variaban grandemente de los manejados por los maestros. El 22, la ministra de Lovo suavizó su postura al afirmar que los huelguistas no serían demandados por sus acciones y, como es costumbre, los invitó a dialogar para encontrar una solución negociada a la crisis. No así las autoridades del ISSS, quienes se negaron, el 30, a aplicar cualquier tipo de aumento a los médicos. Así pues, el mes terminó con nuevas amenazas de paros de parte del sector médico nacional.

Ya en agosto, el comportamiento de los grupos sindicales, junto con las acciones de los ex patru-

llos, ocupó los lugares más importantes dentro de los medios informativos. La problemática se extendió al grado de implicar directamente al ex presidente Armando Calderón Sol y a algunos funcionarios del partido de gobierno en un polémico desembolso de dinero para los miembros de APROAS. Las amenazas de los ex patrulleros mantenían en vilo a las autoridades gubernamentales del país. Estos prometían proceder a tomarse carreteras, provocar desórdenes, efectuar marchas, entre otras acciones, si el presidente Flores o los diputados de la Asamblea no empezaban a poner manos en el asunto de su indemnización. Los medios de comunicación masiva, en declarado apoyo al partido ARENA, trataron de presentar a su jefe de fracción, Walter Araujo, como un conciliador entre las demandas de los ex paramilitares y el gobierno. Sin embargo, el 10, la solicitud que manifestó a sus representantes no fue del todo agradable: para estudiar con seriedad la posibilidad de cabildear por fondos extranjeros para dar respuesta a sus demandas, los miembros de APROAS debían elaborar un listado depurado de los ex patrulleros que combatieron durante la guerra y que aún están vivos.

Entre tanto, ese mismo día, el panorama de los grupos sindicales, esta vez apoyados por el MOLI, se tornaba más denso. Los sindicalista agrupados en esta organización le daban al presidente Flores hasta el 13 no sólo para que les diera una respuesta favorable a sus demandas de incremento salarial, sino también para que desistiera de implementar el plan económico que anunció en los primeros días de su gestión. De lo contrario, el 16 iniciarían un paro de labores de cinco días en diferentes instancias gubernamentales. El mandatario simplemente rehuyó opinar al respecto y delegó en uno de sus tantos representantes frente a los medios la responsabilidad de decir un simple "sin comentarios". Igual postura mantuvo frente a la amenaza de los ex patrulleros. Las consecuencias son de todos conocidas: el 12, éstos se tomaron varios tramos de las carreteras a Sonsonate, a Metapán, a Zacatecoluca, la Panamericana y la Calle Los Naranjos y, como resultado de la intervención policial en varios de estos puntos, dos manifestantes murieron. Hasta entonces fue que Flores decidió dar la cara frente a la situación y aseguró que no dejaría que el Estado y la nación cayeran presos de la violencia. Además, responsabilizó a la Asamblea Legislativa de la búsqueda de una solución al conflicto y, como ya era costumbre, recordó que el gobierno no contaba con fondos sufi-

cientos como para satisfacer la demanda de indemnización de los ex patrulleros.

En respuesta, el 14, APROAS asumió un tono más beligerante al advertir que continuarían con su jornada de protestas y que, de ser necesario, utilizarían el armamento que usaron durante el conflicto armado para defenderse y hacer presión al gobierno. Al día siguiente, la situación se normalizó gracias a la intervención del Arzobispo de San Salvador, Mons. Fernando Sáenz Lacalle. APROAS anunció una tregua, al menos mientras definían el tipo de colaboración que el prelado les ofrecía. En todo caso, su intención de incrementar sus protestas no fue descartada, sino sólo pospuesta. El 16, los recrudescidos choques se trasladaron al Salón Azul de la Asamblea Legislativa. Los legisladores de ARENA, cansados de que se acusara incesantemente a su gobierno de no tener voluntad para resolver el conflicto, acusaron a Horacio Ríos —diputado independiente y actual responsable de la creación de un partido, cuyo principal apoyo le viene dado por los ex paramilitares— de manipularlos para restarle puntos a la gestión arenera. En respuesta, Ríos reveló, en una entrevista televisiva, que había sido ARENA quien había otorgado 10 millones de colones a unos 5 mil miembros de APROAS en calidad de ayuda por la tormenta "Mitch", casualmente unos días antes de las elecciones presidenciales en las que Flores resultó ganador.

El vendaval que se desató debido a las declaraciones de Ríos todavía mantienen cautelosos a los funcionarios que se vieron involucrados en el millonario desembolso. *Ipsa facto*, el otrora conciliador Walter Araujo negó que el gobierno de Calderón Sol hubiera dado tal cantidad de dinero a los ex patrulleros. Los rumores de compra de votos corrieron como el fuego dentro y fuera de la Asamblea Legislativa e incendiaron las páginas de los rotativos nacionales durante varias semanas después. En ese contexto, dio inicio la huelga anunciada por el MOLI, apoyada por empleados de la Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Obras Públicas, sistema judicial, ISSS, Dirección General de Correos y por docentes del Ministerio de Educación. Al día siguiente, sin embargo, la huelga fue cancelada para darle al gobierno un compás de espera de 15 días para que resolviera sus demandas. Sólo los empleados de Correos se mantuvieron firmes en la suspensión de labores. El presidente Flores condenó la huelga y aseguró que manten-

dría su posición de “aplicar la ley a todos aquellos trabajadores que [incumplieran] su horario laboral”.

Ese mismo día, Araujo consiguió que varias organizaciones de ex paramilitares independientes de APROAS se sentaran con él para conformar un “Comité Coordinador de Asociaciones de Desmovilizados del Servicio Territorial”, cuya función, más que aunar esfuerzos para la búsqueda de una solución ante el desamparo en el que sus miembros se encontraban, era deslegitimar las acciones de APROAS frente a la opinión pública. Asimismo, el jefe de la fracción arenera tuvo que tragarse sus palabras y reconoció que el gobierno sí había autorizado la entrega de los 10 millones de colones, en concepto de ayuda para agricultores afectados por la tormenta tropical “Mitch”. Esto implicaba que el dinero provenía de la ayuda internacional donada por los países amigos a causa del desastre del “Mitch”. Por su parte, el presidente Flores dijo no haberse enterado de la operación cuando era candidato a la presidencia, pero, luego de estudiar el caso, afirmó no haber encontrado ninguna irregularidad en el proceso de desembolso. En su opinión, los fondos habían sido extraídos del presupuesto nacional, pero se desconocía de qué partida en particular.

El 18, representantes del FMLN —partido que, dicho sea de paso, se había mantenido al margen de la polémica— dijeron estar considerando la posibilidad de solicitar a la Corte de Cuentas una investigación para determinar cuál de las versiones dadas a conocer sobre el origen de los 10 millones era la verdadera. Para entonces ya se señalaba a la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE) de haber realizado el trámite burocrático que le dio luz verde al donativo. Ese mismo día, el Ministro del Interior, Mario Acosta, anunció que la huelga impulsada por los empleados de Correos había sido suspendida, tras comprometerse a nivelar el salario de los huelguistas en enero del próximo año. Al día siguiente, y muy a pesar de la intención del presidente Flores de no investigar el desembolso de los 10 millones para APROAS, la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas revelaron que ya existían expedientes en contra de SETEFE, para determinar los términos en los que se produjo el donativo.

El 19, el viceministro de Relaciones Exteriores, Héctor González, confirmó que los 10 millones habían sido tramitados por SETEFE, instancia

que, según él, se encarga de administrar fondos provenientes de financiamiento externo. Sin embargo, le dio la razón al presidente Flores en el sentido de que, en el caso de los 10 millones, éstos habían salido de una cartera del Estado que no supo precisar. Estas declaraciones encendieron al ministro Mario Acosta, quien se presentó ante los medios, el 20, para corregir a González. A su juicio, SETEFE también estaba facultada para manejar fondos del Estado. Lo raro fue que en sus declaraciones no corrigiera también a Walter Araujo, quien había sido el primero en decir que el dinero provenía del extranjero. Pero los ánimos de Acosta no se calmaron con tan poco. Al día siguiente logró que las investigaciones judiciales del caso se desviarán hacia los directivos de APROAS, dado que estos —según versiones no oficiales en manos del funcionario— habrían retenido para sí unos 2.5 millones de colones del donativo en concepto de comisión.

Fue hasta el 24 que el gobierno pudo dar respuesta a la polémica desatada. En una conferencia de prensa, el Ministro de Hacienda, José Luis Trigueros, reveló que los 10 millones fueron extraídos de la partida de imprevistos del presupuesto general de la nación. Trigueros, no obstante reconocer que el desembolso de los fondos fue autorizado por la cartera que él preside, dijo que desde el momento en que el dinero quedó en manos de SETEFE la responsabilidad dejó de ser de Hacienda. Una vez aclarado el asunto del dinero para APROAS, a Walter Araujo le tomó un par de días deshacerse de su orgullo para reconocer su equivocación al asegurar tan apresuradamente que los fondos vinieron del extranjero. Un día antes, el diputado había sentenciado a los medios al negarse a dar más declaraciones, pues los culpaba de haberle hecho responder erróneamente a los cuestionamientos sobre los fondos. Finalmente, el 28, el mismo vicepresidente Carlos Quintanilla Schmidt salió en defensa de la tambaleante credibilidad de su gobierno, al asegurar que el manejo de la ayuda internacional se realizaba con total transparencia y que se contaba con la documentación que respaldaba la gestión del dinero.

Al menos para el gobierno, el problema estaba parcialmente resuelto. Sin embargo, el compás de espera que el MOLI le había dado estaba por acabar. Así, siempre el 28, ANDES apareció de nuevo para advertir al gobierno sobre la realización de una nueva huelga, la primera semana de septiem-

bre, si seguían recibiendo negativas ante sus demandas. El 30 sería decisivo para los maestros, puesto que ese día sostendrían una reunión con autoridades del Ministerio de Educación. En caso de no encontrar disposición del ministerio para resolver la problemática, convocarían a una huelga total para el 7 y 8 de septiembre. Los dirigentes aseguraron que sus medidas serían apoyadas por el MOLI. Ese mismo día, los ex patrulleros realizaron algunas protestas pacíficas para exponer —una vez más— sus demandas al gobierno. En esta ocasión dijeron que iniciarían otra guerra de no recibir respuesta. Frente a tales declaraciones, el Ministro de la Defensa, Juan Martínez Varela, aprovechó para poner al ejército a disposición del presidente y de la PNC. Las amenazas de los manifestantes quedaron, pues, pendientes para el próximo mes.

El mes de agosto, como ya lo decíamos, también ha servido para que varios partidos políticos de centro izquierda empiecen a definir su postura frente a una posible repostulación de Héctor Silva, alcalde de la comuna capitalina, en las elecciones municipales del próximo año. Así, al principio del mes el escenario para Silva se pintaba de esta manera: por su afiliación con el FMLN gozaba de cierto apoyo que podría verse matizado en virtud de los resultados de las composiciones internas que se darían en agosto; en el Centro Democrático Unido (CDU) sólo debía ganarse el apoyo del Partido Popular Laborista (PPL), en proceso de formación; mientras, un grupo de ciudadanos encabezados por el concejal de San Salvador, Héctor Dada Hirezi, realizaron acercamientos con diferentes organizaciones sociales para ganar apoyo al actual alcalde.

El 9, a fin de facilitar participación del Centro Democrático Unido (CDU) en las próximas elecciones, los partidos Convergencia Democrática y Partido Demócrata anunciaron el inicio de los trámites de fusión. Los representantes de los partidos acordaron no autorizar más coaliciones que las establecidas por el CDU y, en su lugar, negociar el acercamiento con el FMLN para apoyar la candidatura de Silva en la contienda electoral. Además, ambos partidos solicitaron la conformación de un Concejo Municipal pluralista como condición para apoyar a Silva. Aunque en algunos sectores esta decisión se interpretó como un obstáculo a los intereses del edil, el 12, éste dispuso toda especulación al asegurar que el recién electo coordinador

general del partido de izquierda, Fabio Castillo, le había garantizado su apoyo desde la jefatura del Frente. Aunque declinó renunciar a su afiliación dentro del FMLN, Silva aseguró que, de concretarse una coalición de amplia representación, competiría bajo la bandera de dicha coalición y no sólo en nombre de este último partido.

Hasta ese entonces, Silva se había mantenido como el único candidato en firme de la oposición política en iniciar abiertamente su carrera por la reelección. Por su parte, el partido ARENA todavía buscaba a un digno contendiente para marzo del 2000. Ese mismo día, Walter Araujo aseguró que el posible candidato para competir por la alcaldía de San Salvador no necesariamente tendría que ser un "camiseta sudada" del partido. Más bien, se inclinó por buscar una figura externa al partido. Evidentemente, ARENA enfrentaba un pequeña crisis en la carrera por encontrar un buen contendiente para el actual alcalde, puesto que el director departamental de San Salvador, Rodrigo Samayoa, había solicitado que la elección de candidatos para este departamento se dejara para último momento.

El 16, el PPL anunció su disposición de fusionarse con el Partido Demócrata para las elecciones de marzo del 2000. Con esto probablemente se facilitaría a Silva el apoyo de la coalición de centro. En este contexto, las diferencias internas del partido ARENA cobraron varias víctimas en el departamento de San Miguel. El COENA destituyó, el 20, a los nueve miembros de la Junta Directiva departamental, a sólo cuatro días de conocer a los precandidatos a diputados que presentarían. Según informes anónimos, la situación se derivaba de pugnas por el control político del departamento, y los cambios ordenados por el COENA buscarían encauzar esa directiva departamental en la línea del presidente del máximo organismo partidario, Alfredo Cristiani. Una de las integrantes de la directiva era la diputada Elizabeth Zelaya, autonebrada, seguidora de Francisco Flores y que tantos problemas le supuso a su fracción legislativa en el proceso de ratificación de Francisco Merino como presidente de la Corte de Cuentas.

Dos días después, la celebración de la Asamblea Departamental sirvió de escenario a uno de los más fuertes encuentros que se han dado entre las diferentes facciones que coexisten en el partido. Los dirigentes destituidos se presentaron al lugar del encuentro para acusar al COENA de fomentar el engaño entre los correligionarios. Pero

Cristiani no se quedó de brazos cruzados y atribuyó las acusaciones a un intento de boicot de la elección de candidatos del partido para las próximas elecciones. Según Cristiani, la remoción de los dirigentes obedeció a las pretensiones del grupo de reelegirse en sus cargos y bloquear el ingreso de nuevas figuras en las filas del partido.

El 23, el alcalde Silva reconfirmó sus intenciones de participar en los comicios municipales, aunque en esa ocasión aseguró que lo haría sólo bajo el estandarte de una coalición. Su anhelo, dijo, era instalar una coalición de fuerzas políticas a la cual se sumen importantes fuerzas sociales independientes. "Y el requisito es que podamos estructurar un consejo balanceado", dijo. "Si no se cumple este requisito, no se da la competencia", añadió. Finalmente, el 24, el mismo Cristiani tuvo que reconocer que no poseían un candidato concreto para competir contra el actual alcalde capitalino.

Para finalizar, en el área económica la aprobación de la Ley de Bancos fue el tema central del mes de agosto. El mes inició en medio de la polémica introducción al texto del anteproyecto de una disposición que habilitaba al Banco Central de Reserva (BCR) a fijar, en colaboración con la banca nacional, las tasas de interés de los bancos. De hecho, el 10, el presidente de la institución, Rafael Barraza, expresó su total desacuerdo con dicha disposición. A juicio del ejecutivo, si se llegara a aprobar la ley con tal disposición peligrarían los créditos para la pequeña y microempresa, el sector agrícola y la construcción. Asimismo, dijo que el nivel de depósitos disminuiría debido a la incertidumbre que provocaría el control del BCR. Empero, no precisó las razones que podrían generar tan nefastas consecuencias. Igual opinión sostuvieron varios de los banqueros agremiados en la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), quienes afirmaron que la medida traería repercusiones catastróficas para la economía nacional. Por su parte, el diputado de Convergencia Democrática, Rubén Zamora (uno de los principales impulsores de la medida) defendió la disposición y la calificó como la búsqueda de "un camino intermedio, en donde se combine el comportamiento del libre mercado y la regulación del precio del dinero".

Al día siguiente empezó la maratónica discusión del contenido de la ley en la Asamblea Legislativa. De entrada, con 72 votos se aprobó más de la mitad de los artículos que componían la ley; pero en vista de que la discusión tendría que dete-

nerse en el estudio detallado de algunas disposiciones, los legisladores decidieron convocar a una nueva sesión plenaria en la que se hablaría sobre temas como la fijación de tasas de interés, el establecimiento del Instituto de Garantías de Depósitos y la situación de los conglomerados financieros. El 12 se decidió que serían los bancos los que fijarían las tasas de interés dependiendo del comportamiento del mercado financiero. Al BCR sólo se le habilitó para intervenir en la fijación cuando existieran situaciones de crisis, provocadas por desequilibrios crediticios y monetarios, o en los casos descritos en el Régimen de Excepción (art. 29 de la Constitución).

En los días que siguieron, los diputados avanzaban a paso lento en la aprobación de los puntos pendientes de la ley. El 16, con 65 votos, lograron aprobar que los bancos nacionales abrieran y operaran fideicomisos. Sólo en el caso de que lo hicieran por primera vez, deberían obtener la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. De lo contrario, bastaría con informarle acerca del proceso a iniciar para proceder con su manejo. Desde entonces hasta el 26, las discusiones se detuvieron sin razón aparente. Sin embargo, los diputados aprovecharon la reunión de ese día para dar por concluido el estudio. Al final de la jornada, 247 de los 267 artículos de la nueva legislación pudieron ser consensuados y aprobados, mientras que los restantes sólo sufrieron algunas modificaciones en la redacción. Con eso quedó concluida la Ley que ya llevaba más de año y medio de estudio.

Si con una palabra se pudiera resumir la dinámica general que se ha seguido en estos dos meses, sería *incoherencia política*. Tanto en el caso de las manifestaciones sociales encabezadas por ex patrulleros y empleados públicos, como en el caso del préstamo para el banco CREDISA, así como también en la desdichada elección del presidente de la Corte de Cuentas, los políticos han demostrado su desapego a los verdaderos problemas del país y, ante todo, su total desinterés en solucionarlos. El mandato que se les impuso en el momento de aceptar los cargos para los cuales fueron elegidos, desaparece asfixiado por las dinámicas del poder, que es en el fondo el alimento de su servicio. Ya se ha dicho, al observar la forma como se ha procedido en la repartición de altos cargos públicos entre los partidos, que en el fondo el problema no es que éstos no estén conscientes de

los males que sufre el país, sino que son ellos mismos quienes se empeñan en reproducirlos y mantenerlos para su beneficio particular.

Habiendo convertido al Estado en un instrumento al cual se puede recurrir para impulsar, ocultar y hasta financiar acciones al margen de la ley; habiendo hecho de las instituciones del Estado la palestra de las más oscuras negociaciones y componendas, atravesadas por decisiones puramente partidistas, que no sólo acogen en su seno a funcionarios que por oficio deberían investigarse a sí mismos, sino que ven desvirtuada completamente su labor en aras de realizar un ejercicio puramente político; poniendo a disposición los fondos del estado para enmendar los yerros administrativos de empresarios corruptos; con todo esto la clase política nacional confirma lo dicho antes.

Por último, a las puertas de que el presidente Flores cumpla sus primeros cien días de mandato, los reiterados reclamos de diversos sectores nacionales hacen más urgente la búsqueda de propuestas que no sólo apacigüen los exaltados ánimos de los más desfavorecidos. Se hace más necesario todavía que el gobierno asuma como prioritario el tema de la pobreza dentro de su política. Crisis de los empleados públicos, crisis de los ex patrulleros, crisis del sector agro... todo ello se resume en una misma crisis: pobreza. De ahí que la mera condena y los llamados a la reflexión no tengan ningún valor —ni siquiera moral— si no descansan sobre la base de que es la pobreza la que más anima al desorden, a la violencia, a las protestas organizadas y, en definitiva, al rezago económico y social del país.

